



Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz
MÁSTER UNIVERSITARIO Y DOCTORADO INTERNACIONAL
EN ESTUDIOS DE PAZ, CONFLICTOS Y DESARROLLO



TRABAJO FINAL DE MÁSTER CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL

**COMUNICACIÓN PARA LA PAZ Y LA
IGUALDAD: PROPUESTA DEL MOOC
“PERIODISMO CON PERSPECTIVA DE
GÉNERO”**

Estudiante:

Alicia González García

Profesoras tutoras:

María Lidón Moliner Miravet

Alessandra Farné

Castellón, 2017

AGRADECIMIENTOS

A Alessandra y a Lidón, por la involucración, los buenos consejos y los ánimos durante la realización de este TFM.

A todo el profesorado del máster, por la dedicación en las distintas asignaturas y por transmitirme tantas cosas positivas.

Al IECAH, por la buena acogida y por lo que pude aprender durante los meses de prácticas, lo cual me condujo a la idea de este trabajo.

A mis compañeras y compañeros del máster, por todo lo que me han enseñado dentro y fuera de las aulas.

A mi madre y a mi padre, por darme todos los medios, la orientación y la confianza para ir recorriendo los caminos que he escogido, y a Raquel, por el apoyo incondicional.

A Samuel, por el asesoramiento académico constante durante esta etapa.

Y, por último, gracias a las mujeres cuyo trabajo inspira y nutre esta propuesta.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Justificación	3
II. MARCO TEÓRICO	6
2.1. Comunicación y género	6
2.1.1. La Comunicación para la paz	6
2.1.2. Medios de comunicación y desigualdades de género	9
2.1.3. Normativas y guías sobre género y medios de comunicación	13
2.1.4. Periodismo con perspectiva de género	15
2.2. La Educación para la paz	16
2.2.1. Los MOOC como herramienta educativa	18
III. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	21
3.1. Objetivos de aprendizaje	21
3.2. Estructura y contenidos.....	22
3.2.1. Calendario y fechas importantes	24
3.3. Metodología y herramientas de aprendizaje	25
3.4. Descripción de actividades	29
3.4.1. Materiales adicionales	39
3.5. Recursos humanos y materiales.....	41
3.6. Evaluación	41
3.6.1. Evaluación interna.....	41
3.6.2. Evaluación al estudiantado.....	42
3.7. Comunicación y difusión	44
3.7.1. Comunicación interna	44
3.7.2. Difusión externa	45
IV. CONCLUSIONES	48
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
VI. ANEXOS	55

RESUMEN

La información periodística tiene una gran influencia en la manera en que los ciudadanos y las ciudadanas se forman imágenes mentales e ideas sobre el mundo en el que viven y las problemáticas que les rodean. Los medios informativos tradicionales están fallando a la hora de aplicar una perspectiva de género en su trabajo, pese a disponer de guías y recomendaciones que buscan mejorar la labor que realizan los y las periodistas, de forma que no contribuyan a perpetuar las desigualdades de género y la violencia machista. Además, la mayoría de los planes de estudios de las facultades de periodismo españolas no contempla formación específica del área de los estudios de género, pese a la existencia de recomendaciones expertas en esta dirección. Este trabajo propone una formación *online* sobre periodismo con perspectiva de género siguiendo la modalidad MOOC (*Massive Open Online Course* - Curso *Online* Masivo y Abierto) con el objetivo de que pueda ser llevado a la práctica por una Institución de Educación Superior. El curso estará principalmente destinado a periodistas y estudiantes de periodismo con la misión de concienciar y formar sobre el rol de los medios de comunicación en la problemática de la desigualdad de género, así como sobre las recomendaciones y buenas prácticas que se pueden implementar. Los y las periodistas con herramientas y motivación para abordar este problema serán más capaces de fomentar una Cultura de paz e igualdad en la ciudadanía.

I. INTRODUCCIÓN

«Cómo presenten los asuntos los medios de comunicación influye notablemente en la percepción de la sociedad de lo que se consideran comportamientos y actitudes aceptables. La formación de periodistas [...] en cuestiones de derechos humanos de la mujer y las causas originarias de la violencia contra ella puede influir en la forma de comunicar este asunto y repercutir en las actitudes sociales» (Naciones Unidas, 2010: 32).

En España, durante los últimos cinco años, una media de 53 mujeres han sido asesinadas al año por violencia de género, y 6.874 mujeres de media cada año han sido víctimas de delitos contra la libertad sexual (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2017). Además, las mujeres siguen sufriendo más que los hombres el desempleo y la precariedad laboral, le dedican casi dos horas más diarias a los trabajos relacionados con el hogar y la familia, y el porcentaje de mujeres presentes en Consejos de Administración de las empresas del Ibex-35 está sólo en un 19%, siendo únicamente un 5,7% las que tienen cargo de presidenta (Instituto Nacional de Estadística, 2016).

Los medios de comunicación tienen una importancia primordial en dar forma a la visión que tienen las ciudadanas y los ciudadanos sobre diversos problemas sociales, como la violencia contra las mujeres o la desigualdad de género. Las noticias pueden reforzar o combatir estereotipos, pueden aportar una visión de la sociedad que corresponda a la diversidad existente o pueden influir en los desequilibrios de poder entre distintos grupos de personas. La información periodística es una herramienta fundamental en la creación de una sociedad más pacífica e igualitaria, ya que puede visibilizar ciertas problemáticas y dar forma al modo en que se perciben por las audiencias.

Pese a que diversas entidades relacionadas con los medios de comunicación, además de periodistas y expertas en el área, han desarrollado guías para informar con una perspectiva de género y recomendaciones a la hora de comunicar la violencia machista, la mayoría de la

información que ofrecen los medios de más audiencia no cumple con estas guías. Especialmente, en el caso de la violencia contra las mujeres, los medios de comunicación continúan informando de una manera que las expertas en el tema desaconsejan, ya que se podría estar contribuyendo desde los medios a perpetuar la problemática: se pone el foco únicamente en la violencia directa que ocurre dentro de las parejas, se representa esta violencia como un suceso imprevisible y aislado y no se utilizan fuentes expertas (Gallego Ayala, 2015).

Este trabajo contiene una propuesta para el desarrollo de un curso formativo *online* tipo MOOC (*Massive Open Online Course* - Curso *Online* Masivo y Abierto) llamado ‘Periodismo con perspectiva de género’, enmarcado en una Comunicación para la paz comprometida con la lucha contra las desigualdades de género, y con base metodológica en la Educación para la paz. Tras exponer un marco teórico que explora conceptos y áreas de conocimiento como la Comunicación para la paz, la situación de la información periodística con una mirada de género y sobre la violencia machista, el periodismo con perspectiva de género, la Educación para la paz y la formación abierta *online*, se llevará a cabo el desarrollo de la propuesta formativa.

La idea que se expone en este trabajo nace de mi estancia en prácticas en el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), donde estuve apoyando al área de Formación en la gestión y en la creación de materiales y contenidos para sus cursos virtuales, lo que me permitió poner en valor este tipo de educación y adquirir experiencia con respecto a su aplicación. Ello, unido a mi formación universitaria previa en Periodismo y a lo aprendido sobre Estudios de Género y de Comunicación para la Paz en el Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, y con base en la justificación que se expone en el siguiente apartado, fue la motivación para llevar a cabo esta propuesta.

1.1. Justificación

La Organización de Naciones Unidas, en su “Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer” (2010: 30), en el punto 3.5 sobre prevención de la violencia contra la mujer, recalca la necesidad de «la utilización de planes de estudios para modificar los patrones de conducta sociales y culturales discriminatorios y los estereotipos de género despectivos, y la sensibilización de los medios de comunicación en relación con la violencia contra la mujer». Según este manual, desde las administraciones se debe impulsar la sensibilización de los y las periodistas y de todo el personal de los medios de comunicación en relación con la violencia contra las mujeres.

Durante las jornadas “Tratamiento informativo de la violencia machista en la era digital”, organizadas por el periódico *La Marea* y la Asociación de la Prensa de Madrid, y a las que acudieron periodistas y expertas del área de comunicación y género, se expuso que una de las razones por las que los y las periodistas en España no informan de manera adecuada sobre la violencia contra las mujeres es la falta de formación. Asimismo, en una de las propuestas resultantes de esas jornadas se recomiendan «cursos de especialización en igualdad y violencia de género a la dirección y a los mandos con poder de decisión en todos los medios de comunicación, además de a la plantilla normal de la redacción».

En gran parte de las facultades de periodismo españolas hay un déficit formativo en el ámbito de la comunicación para la igualdad (ver anexo 1): en la mayoría no existe una asignatura obligatoria sobre periodismo y género, y si se tratan asuntos de género es dentro de alguna asignatura que reúne otros temas sociales, por lo que las horas lectivas sobre este área son muy bajas. De esta forma, las y los estudiantes de periodismo terminan la carrera sin ser conscientes de la importancia que tiene sobre esta problemática social el modo en que se informa desde los medios de comunicación y, además, salen de la universidad sin

herramientas que les permitan desarrollar su oficio respetando la igualdad de género y no contribuyendo a perpetuar el problema.

Este trabajo pretende solventar esa carencia formativa que pueden tener estudiantes de periodismo y periodistas. El curso se plantea tipo MOOC buscando que, al ser masivo, la mayor cantidad de personas puedan beneficiarse de esta formación. Además, puesto que se desarrollará de forma *online*, las inscritas y los inscritos podrán acceder desde cualquier lugar, dando así la oportunidad formativa a personas que no habitan en las grandes ciudades, donde suele haber más oferta académica. Asimismo, las plataformas MOOC ofrecen opciones para hacer el contenido lo más accesible posible para personas con ciertas necesidades especiales, dando así oportunidad de realizar el curso a quienes encuentran barreras físicas o sensoriales en la educación presencial. Por último, puesto que existe la opción de realizar el curso de forma gratuita, tampoco se establecen límites según los recursos económicos de las personas interesadas. En suma, se plantea un curso MOOC para poder formar en periodismo con perspectiva de género a la mayor cantidad de personas posible y evitando que el lugar de residencia, necesidades especiales de accesibilidad o los recursos económicos limiten las inscripciones de quienes tengan interés por realizarlo.

Este Trabajo Final de Máster busca también aportar al conocimiento académico existente sobre las relaciones entre las prácticas periodísticas y la desigualdad de género o la violencia contra las mujeres. Como parte de este objetivo, se intentarán mostrar buenas prácticas que ejemplifican que es posible realizar una Comunicación para la paz en materia de género, para intentar promoverlas frente a las prácticas más extendidas actualmente que pueden influir de forma negativa en la situación de desigualdad entre hombres y mujeres.

Además, el objetivo es ofrecer una herramienta que pueda ser llevada a la práctica por cualquier entidad universitaria española que esté desarrollando MOOCs y disponga de profesorado interesado en dirigir y supervisar un curso sobre esta temática. Se busca crear un

material básico de soporte para iniciar un curso sobre periodismo con perspectiva de género con una base de ideas que podrían incluirse en la puesta en marcha del proyecto. Se pondrá el trabajo a disposición de las facultades de periodismo que pertenezcan a universidades con presencia en plataformas para cursos MOOC para, de esta forma, animarles a que consideren realizar una formación *online* sobre periodismo con perspectiva de género¹.

¹ Los objetivos de aprendizaje específicos del MOOC ‘Periodismo con perspectiva de género’ se detallarán más adelante, en el punto 3.1.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Comunicación y género

2.1.1. La Comunicación para la paz

La “Declaración sobre una Cultura de Paz” de la Organización de Naciones Unidas (1999), expresa en el artículo 7 que «el papel informativo y educativo de los medios de difusión contribuye a promover una cultura de paz». Además, en el artículo 8, se menciona a las y los periodistas como profesionales que desempeñan una función clave en la promoción de una Cultura de Paz.

Como argumenta Arévalo Salinas (2014), no hay un consenso en la academia sobre un concepto que se refiera al periodismo comprometido socialmente, a la comunicación que promueve el diálogo y el debate público en un marco de respeto a los y las demás y cuyo objetivo es fomentar la implicación ciudadana en procesos de cambio. Según el autor, en este ámbito se han utilizado distintas denominaciones, como Comunicación para el desarrollo, Periodismo social, Periodismo de paz o Comunicación para el cambio social, entre otras. En este trabajo se va a utilizar el concepto de Comunicación para la paz, ya que es el que se ha desarrollado desde la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universitat Jaume I.

El concepto de Comunicación para la paz se enmarca en la propuesta de Cultura de Paz y en la de la Paz Positiva de Galtung (1969), que plantea la necesidad de reconocer la justicia social para conseguir una paz que no es únicamente la ausencia de violencia. De este modo, la Comunicación para la paz haría referencia a «los procesos comunicativos dirigidos a promover la justicia social y transformar la violencia por vías pacíficas» (Arévalo Salinas, 2014).

Según Nos Aldás (2013), los discursos tienen la capacidad de promover o legitimar la violencia pero también de denunciar injusticias y fomentar paradigmas pacíficos. Por ello, la comunicación juega un papel central a la hora de poner el foco de atención en ciertos

problemas y, de esta forma, promover nuevas agendas políticas, así como alternativas a la cultura dominante. Como argumenta la autora, la forma en la que diseñamos y ejecutamos la comunicación puede transmitir una imagen determinada de la realidad, además de un determinado tipo de relación con esa realidad por parte del receptor y una reacción frente a ella.

Algunas de las características que definen la Comunicación para la paz son: la reflexión sobre los problemas estructurales y sobre las alternativas para el cambio social, el reconocimiento de la diversidad de opiniones y percepciones y la facilitación de la participación ciudadana ante las injusticias (Arévalo Salinas, 2014). Uno de los objetivos más importantes de la Comunicación para la paz sería, por lo tanto, incorporar una «mayor pluralidad de voces a la construcción de culturas capaces de fomentar la interculturalidad, el respeto del medio ambiente y la igualdad entre sexos, razas y clases» (Farné y López Ferrández, 2016).

Nos Aldás (2013) también define la comunicación como educación informal por su papel de configuración de la esfera pública, de aquello que la sociedad considera la “realidad”. Estas consecuencias que tienen los discursos en la configuración de las sociedades pueden dirigirse hacia la violencia o hacia la no violencia. La comunicación para unas culturas de no violencia tendría las siguientes características: comunicar los discursos de sujetos a sujetos y sin caer en la deshumanización, presentar la foto completa de los hechos y la complejidad de las relaciones humanas a través de los discursos, que los discursos sean éticamente comprometidos y que sean efectivos para el cambio y horizontales. Los retos que debe buscar este tipo de comunicación incluyen: «información, concienciación, recuerdo, educación, transformación del comportamiento, movilización social y acción».

En referencia específica al periodismo, se podría hablar de un Periodismo de paz como aquel que deja a un lado la regla de la objetividad que se supone esencial para el oficio y

reconoce que en algunos temas sociales, como situaciones injustas o de exclusión o abusos de derechos humanos, los y las periodistas deben mostrar su compromiso ético con la justicia social (Arévalo Salinas, 2014). Según McGoldrick y Lynch (2000), la objetividad periodística puede ser dañina cuando se entiende como la información sobre los hechos sin hacerse responsable de las posibles consecuencias de las decisiones particulares tomadas. Destacan también que el Periodismo de paz conecta a las y los periodistas de forma individual con sus fuentes, con las historias de las que informan y con las consecuencias de su trabajo, buscando una «ética de la intervención periodística», con base en la no violencia.

De esta forma, las decisiones individuales de los y las periodistas en el desarrollo de su trabajo son clave a la hora de fomentar un Periodismo de paz. «Si se define el Periodismo de paz como un paradigma orientado al cambio social, es un aspecto clave que el modelo pueda materializarse, ser trasladado a las redacciones e integrado en la cultura productiva de los medios y en el bagaje del propio periodista» (Espinar Ruiz y Hernández Sánchez, 2015). Es por ello que las y los periodistas tendrían que tomar conciencia y asumir la responsabilidad de los efectos que su trabajo puede tener en sus contextos sociales. «El Periodismo de paz se constituye, así, en una propuesta ética de acción mediática para la transformación y el cambio social».

La dificultad que encuentra el Periodismo de paz es que la calidad de los contenidos y el impacto social deben estar por encima de los intereses económicos, que son los que mueven actualmente la labor de las empresas de comunicación y determinan el análisis superficial que prima en algunos medios tradicionales (Arévalo Salinas, 2014). El modelo de Periodismo de paz incluye, por lo tanto, los siguientes aspectos: un «posicionamiento claro y comprometido ante las violaciones de los derechos humanos», apartar la búsqueda de la rentabilidad económica para darle mayor importancia a la calidad del contenido, contextualizar la información de forma que se comprendan los orígenes de los acontecimientos, la «inclusión

de noticias de elevada relevancia para las sociedades» y de más información con una visión positiva, el uso de fuentes diversas que incluyan a actores sociales de base y la facilitación de la participación ciudadana en la labor periodística. Además, los medios de comunicación deberían informar de manera preventiva, es decir, mostrando los problemas de base que causan violencia, y no sólo los síntomas.

Por todo lo expuesto, la violencia cultural se muestra muy relacionada con la comunicación, ya que es aquella que enmascara, justifica o promueve la violencia estructural y la directa. De esta forma, es la comunicación misma, y el trabajo periodístico, la que puede promover un cambio desde esa violencia hacia una Cultura de Paz.

2.1.2. Medios de comunicación y desigualdades de género

En la información que proporcionan los medios de comunicación no existe un equilibrio en la representación de mujeres y hombres, ya que «las mujeres aparecen menos y de forma más estereotipada» (Bernárdez Rodal, 2015: 89-93). Como señala la autora, ese desequilibrio sucede tanto en los temas que se eligen como noticiosos y sobre los que se informa, en la sección en la que se colocan las distintas piezas informativas y que les dan un significado añadido, o en las fuentes a las que se les da voz en las noticias y reportajes. «Los medios privilegian ciertas voces, a las que otorgan legitimidad [...]. Existe un sesgo androcéntrico, ya que pocas veces son las mujeres las consultadas como especialistas».

Según el “Proyecto de Monitoreo Global de Medios” (Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana, 2015), en el año 2015 las mujeres protagonizaron un 24% de las noticias en prensa escrita, televisión y radio en el mundo, frente a un 76% de apariciones masculinas, con el añadido de que «la brecha se amplía en noticias que abordan política y gobierno, donde las mujeres tan solo equivalen al 16% de las personas que aparecen en las notas». Además, las mujeres son representadas de forma minoritaria en la información periodística a la que se asocia más prestigio, como aquella relacionada con la economía o la

política, y aparecen más en las secciones de sociedad. Un informe de *El País* (2012) revela que en un 17% de las veces que una mujer es mencionada en una pieza informativa se incluye una alusión a su situación de parentesco, frente a un 5% en el caso de los hombres. Para ejemplificar la infrarrepresentación de las mujeres como expertas, este informe expone que en las noticias con contenido económico las mujeres sólo aparecen en un 20%, pese a que las licenciadas en esa área superan el 60% del total.

En esa misma línea, Bernárdez Rodal (2015: 106) alude a que incluso cuando se informa sobre temas considerados como ‘serios’ o de prestigio, como la política, se arrastra a las mujeres protagonistas de las piezas al ámbito de lo privado, mediante alusiones a su vida personal, a su presencia física, o a figuras masculinas que han influido en sus carreras profesionales. Según esta autora, los estereotipos se perciben en cómo se muestra a las mujeres sobre las que se informa: «es muy fácil encontrarnos alusiones positivas para las mujeres si responden a la imagen de buenas cuidadoras, buenas madres o buenas esposas, y negativas si asumen características supuestamente varoniles como el ser agresivas o competitivas». Además, a menudo la mujer es representada como un objeto al que se observa mientras que el hombre aparece como un sujeto activo, y se sigue relacionando al hombre con lo público y a la mujer con lo privado.

«Las mujeres son muchas veces citadas de forma subordinada o delegada, se oculta su nombre o cargo completo o se las trata con una familiaridad excesiva» (Bernárdez Rodal, 2015: 108). Como destaca la autora, las mujeres aparecen en las piezas informativas en roles de víctima o de “gente común”, es decir, son voces anónimas sin aptitudes profesionales o sociales, o son sexualizadas. Por el contrario, los hombres son mostrados normalmente en su rol profesional. Los estereotipos que se asocian a las mujeres en las noticias, relacionados con su debilidad, con ser objeto de deseo y con sus sentimientos, frente a los que se asocian a los

hombres, relacionados con la fuerza y la lógica, son base de la violencia machista, como defiende López Díez (2015).

Por otro lado, también a través del lenguaje los medios de comunicación legitiman el sexismo, al usar formas de expresión que infravaloran u ocultan lo femenino (Bernárdez Rodal, 2015: 117). Como indica la autora, el uso del masculino genérico en las informaciones periodísticas contribuye a invisibilizar a las mujeres en las mentalidades de las audiencias y que desaparezcan del imaginario social. «Los medios tienen una excelente posición para ser motores de cambio en el uso de un lenguaje no sexista [...]. Se debe nombrar a las mujeres porque lo que no se nombra no existe».

En cuanto a la violencia machista, tal y como plantea Gallego Ayala (2015), se representa como un suceso, como un hecho imprevisible e inexplicable, al que no se le adjunta un relato que muestre conexiones con la situación más general de desigualdades de género y la hegemonía masculina frente a la subordinación femenina. Gámez Fuentes y Núñez Puente (2013) reconocen que los medios de comunicación han tenido un papel muy importante en la visibilización de la violencia contra las mujeres, pero defienden que no han sido capaces de hacerlo sin situar a las mujeres en un marco de victimización e inactividad. Esto sucede al poner el foco en los aspectos jurídicos y asistenciales del problema, de forma que las mujeres se constituyen en sujeto sólo cuando denuncian, es decir, se invisibiliza su agencia más allá de cuando se ponen en manos de la tutela del sistema. Según las autoras, la manera en la que se construye el «sujeto víctima de violencia de género» a través de los medios produce «identidades colectivas subordinadas y fetichizadas para el consumo mediático».

Gámez Fuentes (2012) argumenta que «si la violencia de género está enmarcada por los medios como una situación en la que una mujer es asesinada o abusada por su pareja, y esa es la forma en que la ciudadanía lo presencia a través de los medios, la forma para lidiar con el problema es proteger a la víctima y sancionar al victimario, implementando medidas legales

y de salud», y dejando a un lado la necesidad de prevención. La autora destaca que las historias narradas suelen tener elementos comunes, entre ellos: el foco se pone en el abuso físico, el cual no se enmarca en el contexto general de los derechos humanos y de la violencia estructural y cultural contra las mujeres; se da a entender que la agresión ha sucedido por un conjunto muy particular de circunstancias individuales, al consultar sobre las características personales del perpetrador a sus vecinos y vecinas, familiares y amigos o amigas, y se destacan los aspectos más trágicos del suceso junto con «los actos u omisiones de la víctima que pueden haber contribuido a la violencia».

Según López Díez (2015), la información sobre asesinatos por violencia machista se debería completar con aportaciones de personas expertas, e identificar a los asesinos como criminales de forma más clara. Además, defiende que no sólo se debe informar cuando ha ocurrido un asesinato, sino que se pueden tratar otros temas relacionados con la violencia contra las mujeres, como las consecuencias psicológicas y de salud en los hijos e hijas, el gasto público que se da en violencia de género y a qué se destina, qué ocurre con los asesinos una vez han sido condenados, o los resultados de la implementación de políticas de igualdad de género. Gámez Fuentes y Núñez Puente (2013) proponen desechar la visión de la compasión para instaurar un testimonio alternativo que fomente la indignación, lo cual tendría un mayor potencial transformador de la problemática. Para ello, se debe mostrar a las víctimas como agentes activos que «reflexionan y actúan sobre su experiencia», de forma que la audiencia las reconozca como miembros del propio grupo social.

Asimismo, Gámez Fuentes (2012) recomienda enmarcar la violencia de género en el contexto de los derechos humanos, en vez de en contextos individuales extraordinarios, y relacionarla con otros tipos de violencia que sufren las mujeres y con la estructura social de desigualdad de poder entre géneros, ya que «la tipificación de la violencia y su solución por

medios jurídicos previene hacer a la estructura social responsable de las desigualdades que dan lugar a los asesinatos de mujeres».

Por último, las mujeres también están infrarrepresentadas en los puestos de organización interna de las empresas de comunicación. Según la investigación de *El País* (2012), en el año 2012 las mujeres representaban el 41% de las redacciones españolas, pese a que más del 60% del alumnado universitario en periodismo era femenino. En los puestos directivos las mujeres estaban presentes únicamente en un 20% del total, y en los consejos de administración la cifra se reducía al 10%. Además, el análisis de *El País* señala que únicamente un 26% de los artículos de primera página tenían autoría femenina. El informe del “Proyecto de Monitoreo Global de Medios” (Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana, 2016) muestra que, cuando las piezas informativas son realizadas por mujeres, el porcentaje de sujetos femeninos que aparecen aumenta, frente a las piezas informativas realizadas por hombres. Por ello, el informe concluye que «podría avanzarse en la reducción de la brecha de género en la fuente de la nota si se consigue reducir la brecha de género entre reportera-reportero como parte de una estrategia general que reúna la multiplicidad de condiciones que respaldan el objetivo de la igualdad».

2.1.3. Normativas y guías sobre género y medios de comunicación

Diversas normativas y guías, tanto internacionales como nacionales, reflejan esta relación de responsabilidad entre los medios de comunicación y las desigualdades de género y urgen a solventar esta problemática. En este apartado del trabajo se van a presentar algunas de ellas como ejemplo.

El “Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas” recoge varias recomendaciones para gobiernos, medios de comunicación y asociaciones de periodistas en relación a dos objetivos: «aumentar el acceso de la mujer y su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión y por

conducto de ellos» y «fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión». Dentro de este segundo objetivo se recomienda adoptar medidas de formación y concienciación para los y las profesionales de los medios de comunicación (Naciones Unidas, 1996).

Por otro lado, el “Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica” alude, en su artículo 17, a la necesidad de que los medios de comunicación establezcan «líneas directrices y normas de autorregulación para prevenir la violencia contra la mujer y reforzar el respeto de su dignidad» (Boletín Oficial del Estado, 2014).

En España, la “Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género” (2004), en su artículo 14, establece que los medios de comunicación deben fomentar la protección de la igualdad entre hombres y mujeres, y que la información relativa a la violencia contra las mujeres debe garantizar la defensa de sus derechos humanos, su libertad y su dignidad.

Por su parte, medios de comunicación y asociaciones de periodistas han desarrollado distintas guías y códigos de conducta para orientar a los y las periodistas en cómo informar sobre violencia contra las mujeres. La Federación Internacional de Periodistas, en su “Protocolo para informar sobre violencia contra las mujeres”, alienta a cumplir con diez medidas, entre las que se incluyen: «utilizar un lenguaje preciso y no estereotipado», reflejar el problema social completo cuando se informe de un asesinato, consultar a organizaciones expertas como fuentes de información e identificar la violencia contra las mujeres de forma precisa (Federación Internacional de Periodistas, 2008).

Asimismo, el “Decálogo para el tratamiento informativo de la violencia machista”, suscrito por diversos medios y periodistas en España, propone, entre otras cosas, informar reforzando la idea de que «son asesinatos y no ‘muertes’», buscar enfoques atractivos para

tratar el tema, implantar la perspectiva de género de forma transversal en todas las noticias y secciones, perder el miedo a utilizar términos como ‘patriarcado’ o ‘feminismo’ y ser conscientes de qué material gráfico acompaña a las noticias (Asociación de la Prensa de Madrid, 2015).

Por último, las cadenas de televisión españolas de mayores audiencias también han suscrito medidas de autorregulación, como el “Manual de urgencia sobre el tratamiento de la violencia de género en las noticias” (Instituto Oficial de Radio y Televisión, 2002). En él se recomienda, entre otras cosas, no catalogar a los asesinos como criminales patológicos, no insistir en datos cuantitativos, extremar la cautela con los testimonios cercanos al agresor o a la víctima y, en todas las piezas, ampliar «la representación de las mujeres en los medios para evitar su victimización» y mostrarlas en sus facetas profesionales.

2.1.4. Periodismo con perspectiva de género

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, en este trabajo se entiende el periodismo con perspectiva de género como aquel que, en el marco de la Comunicación para la paz y el Periodismo para la paz, esté comprometido con la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres y la promoción de la justicia entre géneros; represente equitativamente a mujeres y hombres como protagonistas de las historias o como fuentes expertas; evite los estereotipos de género en las piezas informativas, y preste atención a un uso del lenguaje no sexista.

Asimismo, y de forma más específica con respecto a la violencia contra las mujeres, el periodismo con perspectiva de género se entiende como aquel que proporcione una información contextualizada y holística de la violencia machista que permita comprender las conexiones con sus causas y consecuencias, así como con otro tipo de violencias como la estructural y la cultural; ponga la violencia en relación con la estructura social patriarcal, desechando la visión de que los asesinatos son sucesos aislados; muestre a las mujeres fuera

de un marco único de victimización, visibilizando su agencia; enmarque la problemática en los derechos humanos, y escoja historias que contribuyan a la prevención del problema.

2.2. La Educación para la paz

La Educación para la paz se refiere al proceso de enseñar sobre los retos de conseguir la paz y promover actitudes no violentas (Harris, 2004). Según Cabezudo y Haavelsrud (2013), el objetivo es desarrollar una conciencia sobre las responsabilidades sociales y políticas que tienen las personas, y estimularlas para que construyan sus propios aprendizajes y exploren las posibilidades de resolución de problemas y de construcción de mejores condiciones de vida para todas y todos.

Harris (2004) plantea la idea de que la Educación para la paz busca «construir comunidades pacíficas promoviendo ciudadanías activas y democráticas interesadas en una distribución equitativa de los recursos mundiales». Por otro lado, Mayor Zaragoza (2003) destaca que «la Educación para la paz debe enseñar no solo los beneficios de la concordia y del entendimiento sino a desaprender la violencia, a “desprogramar” conductas de predominio e intolerancia».

La Educación para la paz no se centra únicamente en evitar la violencia directa, sino que pone el foco en transformar la violencia estructural, que es «el peor tipo de violencia ya que es, en la mayoría de los casos, la causa real de la directa» (Cabezudo y Haavelsrud, 2013). Para aspirar a la paz positiva de Galtung, mencionada anteriormente, el mejor recurso disponible son las personas mismas, ya que es a través de ellas como se crean las relaciones y estructuras pacíficas (Navarro-Castro y Nario-Galace, 2008: 21). Por ello, educar a las personas para ser agentes de construcción de paz es una tarea central para conseguir una Cultura de Paz. Las autoras defienden que la Educación para la paz no incluye únicamente la adquisición de nuevos conocimientos, sino también de nuevas habilidades y valores que

buscan transformar las mentes y comportamientos de las personas para fomentar la creación de condiciones que se materialicen en no violencia, justicia, preocupación por el medioambiente y otros valores pacíficos.

Según Navarro-Castro y Nario-Galace (2008: 22), el proceso de aprendizaje utilizado en la Educación para la paz debe ser holístico, es decir, intentar influir en los procesos cognitivos del estudiantado pero también en sus dimensiones afectivas y de comportamiento. De esta forma, las autoras aconsejan que, además de introducir o reforzar conocimientos, se deben incluir preguntas y discusiones que aumenten el interés y la preocupación por el tema que se trata, además de animar al estudiantado a actuar en consecuencia. Según Harris (2004), la Educación para la paz se basa en fomentar la bondad, el pensamiento crítico y la cooperación.

La educación en igualdad de género, como adquisición de conocimientos pero también de valores y comportamientos nuevos, es parte de la Educación para la paz (Navarro-Castro y Nario-Galace, 2008: 36). La educación en igualdad de género busca promover entre el estudiantado el respeto a las habilidades y los derechos de ambos géneros y desarrollar conciencia en cuanto a los prejuicios y estereotipos de género para poder modificarlos.

Cabezudo y Haavelsrud (2013) destacan que la Educación para la paz debe ser un proceso en el que las personas adquieran conciencia de su capacidad para transformar sus realidades socioculturales, por lo que siempre se debe intentar que el estudiantado estudie los problemas existentes y busque posibles soluciones. La educación se concibe entonces como una combinación de reflexión y acción: debe preparar al alumnado para conseguir cambios animándolo a explorar las posibilidades existentes para conseguir mejores condiciones de vida para ellos y ellas y para otras personas; además, busca concienciar sobre las responsabilidades sociales y políticas, guiando y estimulando a las personas para construir sus propios aprendizajes.

Según Mayor Zaragoza (2003), la educación debe proporcionar herramientas a la ciudadanía para que pueda comprender el mundo, gestionarlo democráticamente y construir un sistema de valores que respete las diferencias.

2.2.1. Los MOOC como herramienta educativa

La UNESCO (2017) promueve los recursos educativos abiertos como una oportunidad para mejorar la calidad educativa y facilitar el intercambio de conocimientos y el aumento de capacidades. Incluye todos los recursos que pueden servir para investigación y docencia y que se pueden usar de forma gratuita por docentes y estudiantado. Asimismo, la organización defiende que «el acceso universal a la educación de gran calidad es esencial para la construcción de la paz, el desarrollo sostenible de la sociedad y la economía y el diálogo intercultural».

Universidades de todo el mundo están lanzando actualmente y con mucha frecuencia cursos *online* masivos y abiertos a través de plataformas como *edX*, *Coursera* o *Udacity*. Ya hay millones de personas que han seguido un MOOC alguna vez, y este tipo de formación se ha establecido como un «argumento democratizador de la educación» (García Aretio, 2015). Además, las principales plataformas MOOC tanto en Estados Unidos como en Europa están incorporando de forma continuada nuevas universidades como socias (Bartolomé y Steffens, 2015).

El primer MOOC nació en 2008, aunque la primera experiencia realmente masiva no llegó hasta 2011 de manos de la Universidad de Stanford, siendo el 2012 el año de una irrupción masiva de este tipo de formación. Sin embargo, según García Aretio (2015), la educación a distancia no es un fenómeno tan novedoso, ya que ha sido un método de enseñanza que se ha seguido durante más de un siglo y medio, adaptándose a cada tecnología disponible en el momento. De este modo, el *e-learning*, o aprendizaje virtual, es una evolución lógica de la educación a distancia, y lo que va cambiando son los distintos

soportes. Así, las ventajas de los MOOC son las comúnmente reconocidas a la educación a distancia más convencional sumadas a las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, como la libertad y flexibilidad que aporta a los y las docentes y al alumnado. El autor expone que, pese a que desde hace muchos años ya se buscaba la posibilidad de enseñar sin la presencia física de educador y educando en el mismo lugar, los MOOC han sido aceptados de forma muy amplia porque ofrecen la posibilidad de que multitud de personas puedan recibir una misma formación que respete los distintos ritmos de aprendizaje y espacios. Además, otro factor de su creciente importancia ha sido que fueron universidades de prestigio universal las que se sumaron al comienzo de esta iniciativa. Los MOOC están hoy en día suponiendo una revolución «sobre todo en lo que respecta a la formación continua, la actualización profesional y el reciclaje».

Según Bartolomé y Steffens (2015), estos cursos están haciendo posible que la formación de la actualidad se centre más en las necesidades del estudiantado, fomentando su participación activa y un aprendizaje autorregulado. Además, los MOOC también abren nuevas posibilidades en cuanto a equidad, a un aprendizaje más accesible e inclusivo (Hergueta-Covacho y otros, 2016). «Suponen una excelente oportunidad para aprovechar la Web 2.0 y la accesibilidad y distribución de la información en línea y para crear puntos de encuentro [...] en los que desarrollar, construir y compartir conocimiento a partir de la inteligencia distribuida en la Red». Según estos autores, los MOOC son oportunidades de alfabetización multidimensional, tanto tecnológica como comunicativa, para los y las participantes, ya que les permiten mejorar su posicionamiento a la hora de interactuar con el mundo que les rodea.

La propuesta MOOC busca superar el modelo educativo bancario que proponía Freire y que sigue siendo el paradigma educativo en muchas ocasiones, basado en una transmisión vertical del conocimiento, hacia un método centrado en la comunicación horizontal, la

participación activa y la colaboración creativa (Hergueta-Covacho y otros 2016). De este modo, la forma de gestionar y distribuir la información varía en los MOOC, con respecto a la formación más tradicional, en que es imprescindible que el factor relacional sea el centro de este nuevo paradigma, así como la exploración de distintos formatos narrativos, más allá del código verbal, para transmitir pensamientos y emociones. Según los autores, es indispensable que los propios cursos sean capaces de ofrecer al estudiantado la posibilidad de adquirir las competencias necesarias en cuanto a alfabetización tecnológica que les permitan mantener interacciones satisfactorias con el resto de los y las participantes para, de esta manera, vertebrar el curso en las relaciones, aunque el entorno del aprendizaje trascienda sus círculos sociales, ambientales y cognitivos. Las y los participantes deben protagonizar su aprendizaje, por lo que se les debe fomentar para crear contenidos de forma personal, e incluso ser «co-constructores en un proceso para desarrollar y fortalecer su análisis crítico y, por lo tanto, su empoderamiento» (Hergueta-Covacho y otros, 2016).

Tras lo expuesto anteriormente, en la propuesta que se presenta en este trabajo se selecciona el MOOC como herramienta de Educación para la paz por su amplia accesibilidad y por las funciones disponibles que permiten al estudiantado ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje y concienciación sobre temas como las desigualdades de género, la violencia contra las mujeres y el rol de los medios de comunicación en estas problemáticas, lo cual podría generar un cambio de comportamiento en el ámbito profesional de los y las participantes.

III. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. Objetivos de aprendizaje

El objetivo general del MOOC propuesto es proporcionar a los y las participantes de herramientas necesarias para desarrollar un periodismo con perspectiva de género, de forma que puedan aplicar lo aprendido y, así, ser agentes de construcción de una Cultura de paz e igualdad a través de la comunicación.

Por otro lado, los objetivos específicos de la formación que se plantea incluyen la adquisición de distintas competencias y de nuevos conocimientos. Los objetivos de aprendizaje son los siguientes:

- Comprender la importancia de los medios de comunicación en la creación de ideas en las sociedades y de opinión pública, así como en la reproducción o desmantelación de estereotipos y en el cambio social.
- Adquirir nuevos conocimientos sobre la relación entre los medios de comunicación y las desigualdades de género y algunas ideas clave sobre las críticas que expertos y expertas han estado dirigiendo hacia el trabajo periodístico en este aspecto.
- Mejorar la comprensión del feminismo y de algunos conceptos de los Estudios de Género.
- Conocer las recomendaciones más importantes dirigidas a los medios de comunicación y periodistas para informar sin contribuir de forma negativa a problemáticas como las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres.
- Acercarse a las guías disponibles para orientar a los y las periodistas al incluir una perspectiva de género en su trabajo y al informar sobre violencia machista.
- Conocer la existencia de medios de comunicación que pueden servir de buenas prácticas en cuanto a un periodismo con perspectiva de género.

Por su parte, las competencias que se tratarán de fomentar serán las siguientes:

- Toma de conciencia de la importancia del trabajo periodístico en distintos problemas sociales, como las desigualdades de género y la violencia machista.
- Compromiso ético y motivación para contribuir al cambio social y a la igualdad desde la comunicación periodística.
- Razonamiento crítico como consumidores y consumidoras de información y como trabajadores y trabajadoras de medios de comunicación.
- Capacidad de aprendizaje autónomo y colectivo.
- Habilidad para realizar trabajo de forma creativa.

Gracias a las posibilidades interactivas y de participación que ofrece el MOOC, se intentará que el alumnado adquiera estos aprendizajes y competencias a través de la reflexión y de la práctica. El objetivo es que sea un proceso de aprendizaje en común que derive en una transformación mental y comportamental y que genere agentes de construcción de igualdad de género a través de la comunicación y el periodismo, con la meta final de la creación de una ciudadanía más activa en los problemas sociales y una mejora de las condiciones de vida generales de la sociedad, fomentando una Cultura de Paz.

3.2. Estructura y contenidos

El curso se dividirá en cinco módulos que incluyen distintos apartados con contenidos diferentes:

- **Módulo 1: El papel de los medios de comunicación en la construcción de ideas en la sociedad y una breve introducción al feminismo.**

En este módulo se tratarán dos temas que servirán de introducción para el curso: por un lado, el papel que juegan los medios de comunicación en la sociedad en cuanto a la creación de ideas u opiniones en el público, la perpetuación de estereotipos y

visibilización de problemáticas sociales; por otro lado, una breve introducción a la teoría feminista y a algunos conceptos relacionados con el tema que tratamos.

- **Módulo 2: Recomendaciones y guías sobre medios de comunicación y género.**

El módulo 2 dará a conocer algunas recomendaciones y guías sobre medios de comunicación y género y sobre el tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres, para que el estudiantado conozca la existencia de estas indicaciones y aquellas más importantes para informar con perspectiva de género, así como que aprenda a identificar las recomendaciones que se cumplen o se incumplen en las piezas informativas.

- **Módulo 3: Estereotipos de género y visibilidad de las mujeres en los medios.**

En este módulo se reflexionará sobre los estereotipos más comunes que transmiten los medios de comunicación con respecto al género y la visibilización que se les da a las mujeres en las piezas informativas y en las distintas secciones de los medios, así como el papel que juegan el uso del lenguaje y la elección de las imágenes en las noticias y reportajes.

- **Módulo 4: La violencia machista en los medios de comunicación.**

Durante este módulo se realizará un acercamiento crítico al modo en que los medios de comunicación informan sobre la violencia contra las mujeres y se darán a conocer recomendaciones de expertas sobre el tema, de forma que el alumnado pueda tomar conciencia de la influencia que la información sobre la violencia machista puede llegar a tener sobre la problemática en sí, y de las posibles alternativas.

- **Módulo 5: Periodismo con perspectiva de género: buenas prácticas.**

En este último módulo se buscará terminar el curso con una visión positiva del periodismo con perspectiva de género, dando a conocer buenas prácticas, de manera que el alumnado sea consciente de que existe la posibilidad de informar respetando la

igualdad de género y favoreciendo que la ciudadanía esté informada de la violencia contra las mujeres de modo que no se perpetúe el problema. El objetivo es que las y los participantes se motiven y tengan ganas de poner en práctica lo aprendido y de seguir descubriendo nuevos aprendizajes.

3.2.1. Calendario y fechas importantes

Se recomendará realizar un módulo por semana, quedando el calendario de organización de la siguiente manera:

- Módulo 1: 12 – 18 de febrero de 2018.
- Módulo 2: 19 – 25 de febrero de 2018.
- Módulo 3: 26 de febrero – 04 de marzo de 2018.
- Módulo 4: 05 – 11 de marzo de 2018.
- Módulo 5: 12 – 18 de marzo de 2018.

Debido a que una de las características de los MOOC es permitir flexibilidad a los y las participantes a la hora de ir realizando el curso según sus propios ritmos, para de esta forma facilitar que puedan hacerlo la mayor cantidad de personas posible y con distintos niveles de ocupación, las actividades y ejercicios de evaluación se podrán realizar hasta una fecha más avanzada: el 17 de junio. Sin embargo, se recomendará al estudiantado seguir el calendario marcado para así poder participar en los encuentros virtuales en un momento que tenga coherencia con el progreso formativo. Las inscripciones estarán abiertas desde el 1 de enero hasta el 28 de mayo, para poder dar así la posibilidad de participar a aquellas personas que descubran la información sobre el curso antes de su comienzo, y también después de este.

Para incentivar la involucración del alumnado con el ejercicio final del curso, aquellos y aquellas estudiantes que entreguen su trabajo antes del día 19 de marzo podrán optar a su publicación en el periódico *La Marea*. El profesorado evaluará todos los trabajos presentados hasta esa fecha y elegirá el que será publicado en base al nivel en que se han aplicado las

indicaciones y conocimientos aprendidos en el curso, así como la originalidad y la calidad del trabajo desde la base de un periodismo con perspectiva de género. Se establece esta fecha límite para permitir que el equipo docente corrija los trabajos de las personas más interesadas en esta opción y motivadas con el curso, que serán quienes se esforzarán por realizar el ejercicio antes de la fecha fijada.

3.3. Metodología y herramientas de aprendizaje

En consonancia con las indicaciones vistas en el apartado 2.2. de este trabajo, la característica principal de este MOOC será la búsqueda de la participación por parte de las personas inscritas, de forma que se comprometan con el desarrollo del curso y se facilite un cambio comportamental, además de la adquisición de nuevos conocimientos. Será una metodología participativa que promueva que se involucren en su propio aprendizaje a través de la reflexión crítica unida a la práctica, y de su propia motivación e interés por el tema, y que construyan nuevos conocimientos en comunidad. Asimismo, la propuesta busca inspirar a los y las participantes en el descubrimiento de su propio potencial para transformar situaciones sociales de injusticia, como son, en este caso, la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres, y crear comunidades de personas con intereses similares y que pueden trabajar por un mismo fin en cooperación entre ellas. El MOOC contempla una tipología de actividades que fomentan un proceso de identificación de problemas y búsqueda de soluciones, induciendo, no sólo una adquisición de conocimientos, sino también de habilidades y valores. Para ello, se proporcionarán distintas herramientas de participación y comunicación grupal en la plataforma adaptadas a los distintos contenidos:

- Foros abiertos: el MOOC dispondrá un ‘Foro de comunicación entre el profesorado y el alumnado’ donde cualquier participante podrá iniciar un tema de conversación relativo al curso o realizar preguntas al equipo docente, y donde el profesorado

publicará avisos y comunicaciones con respecto al funcionamiento del curso según se vaya desarrollando. Además, estará disponible un ‘Foro para participantes’ con el objetivo de que las y los participantes puedan comenzar temas de discusión con sus compañeros y compañeras sobre cualquier tema que tengan interés en comentar y discutir. Todos los foros serán moderados por el equipo docente e incluirán recomendaciones para escribir las publicaciones, así como las normas básicas de participación.

- Foros específicos: se creará un foro específico para cada actividad de participación de los distintos módulos del curso donde el alumnado podrá publicar sus opiniones o respuestas a las actividades, y leer y comentar las de sus compañeras y compañeros.
- Actividades: las actividades a través de las que los y las estudiantes irán poniendo en práctica los aprendizajes tendrán distintos formatos:
 - Discusión sobre un tema específico o una lectura propuesta: en algunos apartados de los módulos se propondrá un tema sobre el que exponer opiniones argumentadas y contrastarlas con las del resto del alumnado. En algunos casos el tema será la lectura propuesta en el apartado previo. El objetivo de este tipo de actividad es crear interacción entre los y las participantes y un enriquecimiento común de conocimientos en base a las discusiones que se formen. Para fomentar que haya interacción entre el estudiantado, algunas discusiones serán evaluadas, de manera que para obtener la puntuación de ese apartado el o la participante tendrá que publicar un comentario propio y también comentar el de otra persona.
 - Búsqueda y presentación de ejemplos: en algunos apartados se propondrá al alumnado buscar ejemplos sobre un tema concreto (por ejemplo, buenas prácticas en relación a los aspectos cubiertos durante el módulo correspondiente) y compartirlos mediante un foro específico. El objetivo de este tipo de actividad es

- realizar el esfuerzo de trasladar a la vida real los conocimientos que se van adquiriendo y evaluar las prácticas periodísticas desde una perspectiva de género, además de compartir recursos y recomendaciones entre las personas participantes.
- Prueba de autoevaluación: durante los distintos módulos, el estudiantado se encontrará con pequeñas pruebas de autoevaluación en las que se harán unas preguntas breves sobre los temas tratados en los apartados anteriores, con formato de elección entre distintas respuestas cerradas. Con estas pruebas se busca afianzar ideas importantes, activar la atención de los y las participantes y que puedan comprobar si han adquirido nuevos conocimientos, y si les convendría repasar algún apartado. Estas pruebas no puntúan para la evaluación general del curso.
 - Ejercicio final: el curso se cierra con un ejercicio final que consistirá en la puesta en práctica de lo aprendido durante el MOOC mediante la realización de una pieza informativa propia, aplicando una perspectiva de género, sobre el tema que elija cada estudiante. El objetivo de este ejercicio es que los y las participantes tengan la oportunidad de realizar un trabajo periodístico con toda su atención puesta en los conocimientos adquiridos, de manera que se afiancen más las ideas de una forma totalmente práctica y comprueben las posibilidades existentes a la hora de realizar un periodismo con perspectiva de género. Durante todo el desarrollo del curso se insistirá en la importancia de este ejercicio, no sólo por su mayor peso en la puntuación general, sino por su característica de cierre del curso, porque la evaluación se realizará entre pares y por la posibilidad de que una de las piezas de los y las participantes sea publicada en un medio de comunicación, de forma que se motiven a realizar el ejercicio dedicándole tiempo y concentración.
 - Encuentros virtuales: durante el curso se realizarán distintos encuentros virtuales con dos modalidades distintas:

- *Ask me anything* ('Pregúntame lo que sea'): a través del portal *Reddit* se crearán encuentros virtuales en forma de foros con interacción en directo, simulando una conversación en la que podrán participar muchas personas al mismo tiempo. Quienes acudan tendrán la posibilidad de hacer preguntas durante un tiempo limitado a la persona que hospeda el encuentro, que contestará en el momento de forma pública, permitiendo a todos y todas leer las respuestas a todas las preguntas realizadas. El objetivo de este tipo de encuentro virtual es dar la posibilidad a un grupo amplio de personas de estar conectados en conversación durante un tiempo determinado, y permitir un acercamiento más real entre los y las participantes.
- *Webinar* (seminario virtual): esta herramienta permite realizar una clase virtual en directo en la que el o la ponente desarrollará una explicación a través de vídeo, y el estudiantado podrá asistir a ella y hacer preguntas en el momento. El objetivo de este encuentro es desarrollar una clase teórica más tradicional, de forma que el o la ponente y el estudiantado estén en contacto a tiempo real, aunque de forma virtual.
- Recursos aportados por el profesorado: algunos apartados del curso consistirán en contenidos que aporta directamente el equipo docente al estudiantado, con recursos, ideas o información relevante para los temas tratados. Estos apartados tendrán distintos formatos:
 - Vídeos de presentación: en algunos casos, el profesorado se grabará en un vídeo corto para explicar algunas ideas concretas, sobre todo para introducir los distintos módulos y hacer recapitulaciones de las ideas vistas previamente que tienen especial importancia. El objetivo de la utilización de este recurso es que el alumnado pueda conocer y sentirse en contacto más directo con el equipo docente que imparte el curso.

- Lecturas: se propondrán lecturas de distintos textos o piezas informativas que se consideren relevantes para ejemplificar o ampliar la información de los módulos.
- Explicaciones escritas: en algunos casos, se proporcionará un pequeño texto informativo para realizar una explicación teórica sobre un tema concreto.
- Entrevistas: durante el curso habrá apartados que contendrán vídeos de entre tres y diez minutos con entrevistas, grabadas previamente, a expertas y expertos y profesionales sobre los distintos temas tratados. El objetivo de las entrevistas es diversificar las fuentes informativas de las que se nutre el curso, dar voz a las personas que mejor conocen cada temática y, en definitiva, proporcionar al estudiantado un conocimiento especializado sobre el periodismo con perspectiva de género.

3.4. Descripción de actividades

A continuación se van a describir los contenidos y actividades de cada módulo, que estarán divididos en distintos apartados con un tipo de recurso o ejercicio diferente:

MÓDULO 1: El papel de los medios de comunicación en la construcción de ideas en la sociedad y una breve introducción al feminismo.

1.1. Vídeo de presentación del curso, el profesorado y el módulo.

1.2. Actividad: *Ask me anything* ('Pregúntame lo que sea'). A través del portal *Reddit* se creará un encuentro virtual en el que, durante dos horas, los y las participantes podrán preguntar cualquier duda al profesorado del curso, quienes contestarán al momento. Tanto las preguntas como las respuestas serán visibles para todas las personas que estén en el encuentro. El enlace a la publicación *Ask me anything* se proporcionará al estudiantado a través del foro y los medios de comunicación interna del curso para que puedan acceder a ella

y participar. El objetivo de esta actividad es que el estudiantado pueda solventar sus dudas con respecto al funcionamiento del curso a nivel técnico, las opciones que ofrece el portal MOOC, las actividades de participación, el sistema de evaluación, la posibilidad de obtener un certificado verificado, etc., así como otras dudas más relacionadas con el contenido del curso.

1.3. Actividad: foro de presentaciones y de opiniones sobre la relación entre los medios de comunicación y las desigualdades de género. Mediante un foro específico se invitará a los y las estudiantes que se presenten ante sus compañeros y compañeras con el objetivo de que puedan conocer qué perfiles tienen el resto de participantes y, de esta manera, poder crear redes en el caso en que lo consideren útil para sus facetas personales o profesionales. También se pedirá que expresen una opinión argumentada y ejemplificada inicial sobre cómo creen que los medios de comunicación influyen en las desigualdades de género, y que comenten la publicación de alguno de los y las demás participantes de cara a que haya interacción e intercambio de ideas entre ellos y ellas. La participación en este foro añadirá 0,5 puntos sobre 10 al total de la evaluación del curso.

1.4. Entrevista a Alejandro Barranquero (Doctor en Periodismo, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid y especialista en comunicación para el desarrollo y el cambio social) sobre los efectos de la comunicación mediática y el papel de los y las periodistas en el cambio social.

1.5. Explicación: El rol de los medios en las desigualdades de género. En este apartado se compartirá un pequeño texto explicativo realizado por el equipo docente sobre el rol de los medios de comunicación en las desigualdades de género. El objetivo es que las personas participantes conozcan algunas ideas clave de las investigaciones que se han realizado con respecto a la relación entre los medios de comunicación y los Estudios de Género (se han tratado en el apartado 2.1.2. de este trabajo).

1.6. Lectura: “Proyecto de monitoreo global de medios”. Se invitará a los y las participantes a leer el documento de ‘Hallazgos’² del “Proyecto de monitoreo global de medios de 2015” (mencionado en el apartado 2.1.2. de este trabajo), además de consultar el informe completo o el de algún país de su interés. El objetivo de esta lectura es la toma de conciencia de la situación de las desigualdades de género en relación a los medios de comunicación en todo el mundo.

1.7. Actividad: debate sobre la lectura. En un foro específico se pedirá al estudiantado que exprese sus opiniones tras haber consultado el “Proyecto de monitoreo global de medios” y que comente en la publicación de alguno o alguna de sus compañeros y compañeras, de forma que se cree un diálogo entre ellos y ellas sobre la situación de la comunicación desde una perspectiva de género.

1.8. Prueba de autoevaluación.

1.9. Explicación: Breve introducción a la teoría feminista y definición de algunos conceptos relacionados. En este apartado se proporcionará un texto realizado por el equipo docente con una breve descripción de la evolución de la teoría feminista y con definiciones de conceptos como ‘género’, ‘machismo’, ‘feminismo’, ‘patriarcado’, ‘androcentrismo’, etc. Con esta explicación se busca afianzar nociones y conceptos necesarios para el desarrollo, tanto del resto del curso, como de un periodismo con perspectiva de género informado.

1.10. Prueba de evaluación del módulo (con valor de 1 punto en la evaluación general).

MÓDULO 2: Recomendaciones y guías sobre medios de comunicación y género.

2.1. Vídeo de presentación del módulo y recordatorio de ideas clave del módulo anterior.

2.2. Explicación: Recomendaciones sobre el tratamiento que los medios de comunicación deben hacer para respetar la igualdad de género y para informar con calidad sobre la

² Disponible en http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/highlights/highlights_es.pdf.

violencia contra las mujeres. Se presentará un resumen realizado por el equipo docente de las indicaciones que más se recomiendan en las distintas guías y códigos de conducta o a través de las investigaciones de expertas en la materia (se han mencionado en los apartados 2.1.2. y 2.1.3. de este trabajo).

2.3. Entrevista a Sonia Núñez (Doctora especialista en género y medios de comunicación y profesora en la Universidad Rey Juan Carlos) sobre la evolución de las normativas internacionales respecto a la relación entre medios de comunicación y género, las recomendaciones de organizaciones y expertas, los puntos comunes más importantes y el grado de cumplimiento.

2.4. Prueba de autoevaluación.

2.5. Entrevista a Magda Bandera (Directora del periódico *La Marea*) sobre la experiencia de las jornadas organizadas por *La Marea* con el nombre “Tratamiento informativo de la violencia machista en la era digital” y el decálogo de propuestas de autorregulación para medios de comunicación extraído del encuentro.

2.6. Lecturas: “Herramientas de aprendizaje para un periodismo de género ético y políticas en las empresas editoriales. Libro 2: Recursos prácticos”³ y “Decálogo para el tratamiento informativo de la violencia machista”⁴. Mediante estas dos lecturas se busca que las y los participantes adquieran conocimientos sobre las recomendaciones que se deben seguir para realizar un periodismo con perspectiva de género. En el caso de la primera lectura, podrán aprender cómo incorporar la perspectiva de género en piezas informativas sobre distintas temáticas (cambio climático, desastres, economía, salud, derechos humanos de las mujeres, paz y seguridad, política y gobierno y violencia contra las mujeres) a través del estudio de casos prácticos y directrices realizadas por expertos y expertas de todo el mundo.

³ Publicación de la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC) y la Federación Internacional de Periodistas (FIP). Disponible en http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/learning_resource_kit/herramientas-de-aprendizaje-libro-2-sp.pdf.

⁴ Publicación resultante de las jornadas “Tratamiento informativo de la violencia machista en la era digital” organizadas por la Asociación de la Prensa de Madrid y La Marea. Disponible en http://www.apmadrid.es/wp-content/uploads/images/stories/Decalogo_TratamientoInformativoViolenciaMachista.pdf.

A través de la segunda lectura conocerán recomendaciones a la hora de informar sobre violencia machista realizadas por expertas y periodistas de diversos medios de comunicación españoles en las jornadas “Tratamiento informativo de la violencia machista en la era digital”.

2.7. Actividad: debate sobre la entrevista y las lecturas. En un foro específico se propondrá al estudiantado dar su opinión argumentada sobre qué indicaciones de las presentadas en los apartados anteriores se cumplen más y cuáles menos, qué recomendaciones son clave para un periodismo con perspectiva de género, etc. Se pedirá que comenten en la publicación de, al menos, uno o una de sus compañeros y compañeras. La realización de este ejercicio sumará 0,5 puntos al total general del curso.

2.8. Actividad: búsqueda de ejemplos. Se pedirá a los y las participantes que busquen ejemplos de piezas informativas que incumplan las normas y recomendaciones tratadas en los apartados anteriores, las compartan en un foro específico para el ejercicio con los y las demás participantes y expliquen la identificación que han hecho. Además, deberán comentar la publicación de otro u otra de sus compañeros y compañeras. La realización de este ejercicio sumará 0,5 puntos al total general del curso.

2.9. Prueba de evaluación del módulo (con valor de 1 punto en la evaluación general).

MÓDULO 3: Estereotipos de género y visibilidad de las mujeres en los medios.

3.1. Vídeo de presentación del módulo y recordatorio de ideas clave del módulo anterior.

3.2. Actividad: debate sobre estereotipos de género en la información periodística. En un foro específico se propondrá al alumnado que opine sobre el tema propuesto y comparta ejemplos de piezas informativas en las que se identifican estereotipos de género. Además, se les pedirá que comenten en la publicación de otro u otra de sus compañeros y compañeras.

3.3. Entrevista a Juana Gallego (profesora de la Universitat Autònoma de Barcelona, especialista en género y medios de comunicación, codirectora del Máster de Género y Comunicación y directora del Observatorio para la Igualdad en la misma universidad) sobre los roles de género que se promueven a través de los medios de comunicación, los estereotipos sobre mujeres y hombres presentes en las piezas informativas y el tratamiento del lenguaje y las imágenes que afecta en esta problemática.

3.4. Lectura: reportaje “Las Leonas de la Nieve, fútbol contra el machismo y por la autonomía del Tíbet”⁵, escrito por Maribel Hernández para el periódico *Eldiario.es*. El objetivo de esta lectura es la reflexión sobre un ejemplo de pieza informativa que se podría considerar una buena práctica en periodismo con perspectiva de género, ya que contrarresta los estereotipos de género más habituales en la información periodística. Este reportaje, que trata el tema de las desigualdades de género pero con una visión positiva o ‘de soluciones’, y a través de la cual las mujeres son mostradas con capacidad de agencia y no como víctimas, presenta una iniciativa de un grupo de mujeres que participan en política a través de un deporte muy masculinizado y desafiando las normas de una sociedad patriarcal.

3.5. Actividad: debate sobre la lectura. En un foro específico se pedirá al alumnado que comparta sus opiniones e ideas extraídas de la lectura del reportaje como ejemplo de buena práctica en periodismo con perspectiva de género y comente, al menos, una de las publicaciones de sus compañeras y compañeros. La realización de este ejercicio sumará 0,5 puntos al total general del curso.

3.6. Entrevista a Pilar López (Doctora en Ciencias de la Información, experta en género y comunicación y en violencia machista en los medios de comunicación) sobre la representación que se da de las mujeres en el deporte desde los medios y sobre su publicación “Deporte, mujeres y medios de comunicación. Recomendaciones y sugerencias”⁶.

⁵ Disponible en http://www.eldiario.es/desalambre/Tibet-futbol-sexismo_0_581642650.html.

⁶ Disponible en <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/myd/web-guia-mmcc-vp.pdf>.

3.7. Prueba de autoevaluación.

3.8. Entrevista a una miembro de la Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación y una de la Federación Estatal de Organizaciones Feministas sobre la forma como, desde los medios de comunicación, se representan el feminismo y las activistas feministas. La entrevista será conjunta a una representante de cada organización, de manera que las opiniones y visiones de las dos entrevistadas se complementen durante la grabación y exista un diálogo entre ambas.

3.9. Actividad: ejemplos de la visibilización de los movimientos feministas. En un foro concreto se pedirá al alumnado que comparta alguna pieza informativa que trate sobre feminismo o movimientos feministas y explique de qué forma se ha contextualizado el movimiento o qué atributos se le asocian. El objetivo es que las y los participantes reflexionen y compartan ideas sobre el tipo de mensajes que se da desde los medios de comunicación sobre el feminismo. Además, se les pedirá que comenten en la publicación de otro u otra de sus compañeros y compañeras. La realización de este ejercicio sumará 0,5 puntos al total general del curso.

3.10. Prueba de evaluación del módulo (con valor de 1 punto en la evaluación general).

MÓDULO 4: La violencia machista en los medios de comunicación.

4.1. Vídeo de presentación del módulo y recordatorio de ideas clave del módulo anterior.

4.2. Explicación: La violencia machista en los medios de comunicación. El equipo docente presentará, mediante un texto propio, algunas de las ideas clave resultantes de las investigaciones sobre medios de comunicación y violencia machista, con el objetivo de que los y las participantes conozcan las críticas que las expertas en el tema están haciendo a la manera en que los medios de comunicación informan sobre la violencia contra las mujeres (tema tratado en los apartados 2.1.2. y 2.1.3. de este trabajo).

4.3. Prueba de autoevaluación.

4.4. Entrevistas a Pilar López (presentada anteriormente) y a María José Gámez (Doctora en Comunicación Audiovisual, profesora de la Universitat Jaume I y experta en representaciones de género y comunicación) sobre buenas prácticas y recomendaciones a la hora de informar sobre violencia machista. Aunque se presenten en el mismo apartado serán dos entrevistas grabadas por separado.

4.5. Lectura: a elegir entre el especial “Mujeres, violencia y silencio”⁷ de Patricia Simón y Javier Bauluz para *Periodismo Humano*, como ejemplo de buena práctica como reportaje en profundidad sobre violencia sexual contra mujeres, o los artículos “Voy a tener que vender el techo de mi hija para pagarle al maltratador”⁸ y “Víctimas de una justicia sin formación”⁹ de Olivia Carballar para el periódico *La Marea*, como ejemplos de buenas prácticas en artículos sobre violencia machista con un enfoque distinto al habitual. En el primer caso, se trata de un especial de reportajes audiovisuales sobre violencia sexual en Guatemala, en el que se muestran historias de mujeres que no suelen aparecer como protagonistas en medios de comunicación españoles, con historias contextualizadas de forma amplia a través de declaraciones en profundidad y en las que las mujeres no son mantenidas en un marco de víctimas que oculte su poder de agencia. En el segundo caso, se trata de dos piezas informativas sobre la legislación en violencia de género en España, un enfoque para informar sobre la violencia machista distinto al habitual –que, como se ha visto anteriormente, únicamente incluye las noticias a modo de suceso de los nuevos asesinatos-, y que se nutren de fuentes de información expertas y de voces femeninas.

4.6. Actividad: debate sobre las lecturas. En dos foros distintos, uno para cada elección de lectura, se propondrá un debate con opiniones argumentadas sobre aprendizajes que se pueden extraer del tratamiento que se da en las piezas propuestas a la violencia contra las

⁷ Disponible en <http://mujerviolenciaguatemala.periodismohumano.com>.

⁸ Disponible en <https://www.lamarea.com/2016/10/24/voy-vender-techo-hija-pagarle-al-maltratador>.

⁹ Disponible en <https://www.lamarea.com/2017/06/02/victimas-una-justicia-sin-formacion>.

mujeres. Se pedirá al alumnado que comente la publicación de alguno o alguna de los compañeros y las compañeras. La realización de este ejercicio sumará 0,5 puntos al total general del curso.

4.7. Actividad: búsqueda de ejemplos de piezas informativas en las que no se haga un tratamiento adecuado de la violencia contra las mujeres, y propuestas de modificaciones. Se pedirá a las y los participantes que encuentren noticias o reportajes que informen sobre violencia contra las mujeres e identifiquen, con base en lo aprendido durante el módulo, aspectos que se podrían mejorar, y sugieran otros enfoques o tratamientos que se podrían hacer para el tema del que se informa. Se pedirá al alumnado que comente en las publicaciones de alguno o alguna de los compañeros y las compañeras para dar opiniones entre pares sobre el trabajo realizado. La realización de este ejercicio sumará 0,5 puntos al total general del curso.

4.8. Prueba de evaluación del módulo (con valor de 1 punto en la evaluación general).

MÓDULO 5: Periodismo con perspectiva de género: buenas prácticas.

5.1. Vídeo de presentación del módulo y recordatorio de ideas clave del módulo anterior.

5.2. *Webinar* (seminario virtual) con Pilar López (presentada anteriormente) con el objetivo de que la experta pueda dar una explicación general sobre el periodismo con perspectiva de género y recomendaciones y buenas prácticas que existen en este ámbito, y los y las estudiantes puedan realizar preguntas sobre la explicación. El seminario virtual ofrece la posibilidad de interactuar con la ponente, y se buscará unificar tanto ideas teóricas como ejemplos prácticos.

5.3. Actividad: *Ask me anything* ('Pregúntame lo que sea') con June Fernández (periodista fundadora de la revista digital feminista *Pikara*). A través del portal *Reddit*, se creará un encuentro virtual en el que, durante una hora, las y los participantes podrán

realizarle preguntas a la periodista sobre su experiencia como creadora de un medio de comunicación feminista, y como periodista especializada en perspectiva de género. El objetivo de este encuentro virtual es que el alumnado pueda interactuar directamente con una persona que ha llevado a cabo un proyecto de periodismo feminista, de forma que conozca los retos que se presentan en estos casos y las expectativas para el sector.

5.4. Actividad: propuesta de medios de comunicación que incluyen una perspectiva de género en sus piezas informativas o en la organización general del medio (a través de alguna sección o blog específico, por ejemplo). Las y los participantes deberán compartir con los compañeros y las compañeras algún medio de comunicación o propuesta informativa que consideren que incorpora la perspectiva de género en su visión o en la información que ofrece, y consultar las del resto, así como realizar algún comentario en la publicación de otro compañero u otra compañera. La realización de este ejercicio sumará 0,5 puntos al total general del curso.

5.5. Entrevistas cortas a representantes de *El Salto* (periódico digital independiente), *Lola Mora* (productora especialista en derechos de las mujeres y violencia de género), *Agencia Comunicación y Género* (agencia de comunicación especializada en perspectiva de género), *Micromachismos* (sección del periódico *Eldiario.es*) y *Periodismo Humano* (medio de comunicación digital independiente) como ejemplos de medios o agencias de comunicación que incorporan la perspectiva de género en su organización o en la información que proporcionan. Las entrevistas tendrán una duración inferior a las de otros módulos, ya que no se busca que sean en profundidad sino que el alumnado tenga una idea general sobre cómo cada entidad incorpora la perspectiva de género y por qué.

5.6. Vídeo final del curso: se realizará una breve recapitulación de las ideas claves aprendidas durante el curso en cada módulo y se darán indicaciones para la actividad final, alentando al estudiantado a realizarla y terminar el MOOC. Asimismo, se recordará la

importancia de realizar el cuestionario de satisfacción final y se incluirá una despedida de parte del equipo docente en la que se anime al estudiantado a aplicar los aprendizajes del curso.

5.7. Ejercicio final: realización de una pieza informativa propia que proporcione información real sobre un tema a elegir por cada participante, y que incorpore la perspectiva de género y los aprendizajes del curso. El formato del trabajo será a elección del alumnado, pudiendo ser para prensa escrita o audiovisual, y con la duración o extensión que cada cual considere que se adapta mejor a su propuesta. Este ejercicio tendrá un valor final de 2 puntos sobre el total general, y la evaluación se realizará a través de una rúbrica entre pares¹⁰. Además, para incentivar la involucración con el ejercicio, y como ya se ha mencionado anteriormente, el profesorado elegirá el trabajo que consideren que ha aplicado mejor la perspectiva de género y las indicaciones y conocimientos aprendidos durante el curso, presentando un contenido original y con una visión de cambio social y construcción de igualdad. Este trabajo será publicado en el periódico *La Marea*, por ser uno de los medios españoles que más está integrando la perspectiva de género en su organización, además de por haber promovido la realización de las jornadas “Tratamiento informativo de la violencia machista en la era digital”, y por la posibilidad de su participación en este curso a través de una de las entrevistas de los módulos. También se dará difusión al trabajo a través de los medios de comunicación de la universidad.

3.4.1. Materiales adicionales

La plataforma del MOOC tendrá un apartado llamado ‘Wiki’ que funcionará como un repositorio de materiales adicionales cuya consulta se recomendará por el profesorado. También permitirá que las personas inscritas añadan, mediante un foro, recursos que quieran compartir con el resto de participantes, explicando el por qué de las recomendaciones. El

¹⁰ En el apartado 3.6.2. de este trabajo se explica la evaluación de este ejercicio.

objetivo de tener este apartado es permitir al estudiantado ampliar la información y los aprendizajes y fomentar una construcción de conocimiento grupal.

A continuación se exponen algunos documentos que se presentarán como materiales adicionales:

- “Guía de la FIP para informar sobre la violencia contra las mujeres” (Federación Internacional de Periodistas, 2008): este protocolo incluye recomendaciones para periodistas al informar sobre la violencia machista.
- “Manual de género para periodistas” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011): este documento recoge recomendaciones básicas para ejercer un periodismo con enfoque de género desde la búsqueda, la construcción y la difusión de la información. También ofrece recomendaciones para el uso de un lenguaje incluyente y de imágenes no sexistas, así como para el tratamiento inclusivo de distintos temas (participación política, economía y trabajo, migración, pobreza, medio ambiente, salud y violencia contra las mujeres).
- “Deporte y mujeres en los medios de comunicación. Sugerencias y recomendaciones” (López Díez, 2011): este documento incluye sugerencias en cuanto a la representación de las mujeres en el deporte a través de los medios de comunicación, con especial énfasis en los estereotipos, las fuentes informativas y el abuso sexual en el deporte.
- “Herramientas de aprendizaje para un periodismo de género ético y políticas en las empresas editoriales. Libro 1: temas conceptuales” (Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana y Federación Internacional de Periodistas, 2012): este recurso es la primera parte de uno de los materiales de lectura propuestos en la actividad 2.6 del curso y ya presentado. Incluye una revisión de las relaciones entre el género y los medios de comunicación, y distintos estudios de caso.

- “Mujer, violencia y medios de comunicación” (Instituto Oficial de Radio y Televisión, 2002): contiene un “Manual de urgencia”, elaborado por Pilar López, con diez recomendaciones para informar sobre violencia machista.
- “Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género” (Consejo Audiovisual de Andalucía, 2016): esta breve guía propone varias indicaciones a la hora de informar sobre la violencia machista.

3.5. Recursos humanos y materiales

Los recursos básicos necesarios para la realización del MOOC incluyen un equipo docente compuesto por profesorado encargado de la coordinación y planificación académica, es decir, de crear los contenidos del curso, las pruebas de evaluación, las actividades, etc., junto con un grupo de docentes que colaboren en la moderación de los foros, la grabación de las entrevistas y la atención al estudiantado.

Con respecto a los recursos materiales, será imprescindible una plataforma MOOC que hospede el curso, como *edX*, *Coursera* o *Udacity*, además de un equipo básico de grabación que permita realizar vídeos con una buena calidad de imagen y sonido. También será necesario que alguna persona, del equipo docente o externa, tenga conocimientos suficientes de tecnología de la información y la comunicación para la edición de vídeos, la creación de *webinars*, etc.

3.6. Evaluación

3.6.1. Evaluación interna

Al comienzo del MOOC se pedirá a cada persona inscrita que rellene un breve cuestionario que recogerá información básica sobre el perfil de cada participante, tanto personal como aquellos aspectos relacionados con el área del curso (estudios previos o

actuales, ocupación, razones de realización del curso, expectativas de aprendizaje y de aplicación de los conocimientos adquiridos, etc.). La función de este cuestionario es conocer los perfiles de los y las participantes, sus niveles de conocimiento en la materia y sus expectativas del MOOC, para poder adaptar, si hiciera falta, los contenidos o actividades en algún momento, así como poder posteriormente comparar las expectativas iniciales con la satisfacción final.

Asimismo, se solicitará a las inscritas y los inscritos que, al finalizar el curso, rellenen un formulario de satisfacción con distintas categorías a evaluar: aprovechamiento general del curso, relevancia del contenido tratado, posibilidad de aplicación de los aprendizajes, satisfacción con el profesorado, grado en que la interactividad del MOOC facilita el aprendizaje, etc. Seis meses después de finalizar el curso se enviará a las y los participantes otro cuestionario corto para evaluar si se ha conseguido el objetivo de que los aprendizajes se pusieran en práctica.

Además, como un ejercicio de autoevaluación de la calidad del curso a realizar por el equipo docente, se tratará de cumplir con los requisitos que se presentan en el documento “MOOC Development Checklist” (*Lista de verificación del desarrollo del MOOC*) de la plataforma *edX*, por ser una guía clara sobre lo que esperan las plataformas MOOC a la hora de iniciar un curso y provenir de una de las más importantes (ver anexo 2).

3.6.2. Evaluación al estudiantado

La evaluación al estudiantado valorará la participación e involucración en las actividades, así como la comprensión e interiorización de las ideas más importantes de los distintos apartados. Para lograr aprobar el curso, el o la participante tendrá que conseguir una puntuación de 6 puntos sobre 10 en el total general. La evaluación será continua, existiendo alguna actividad evaluable en cada módulo. Estas actividades seguirán distintos formatos:

- Participación en foros de discusión y de actividades: la participación en algunos de los foros de discusión y de actividades sumará puntuación al total general. No se evaluará la calidad de las respuestas, únicamente la intervención.
- Prueba de evaluación del módulo: esta prueba de diez preguntas tendrá el objetivo de comprobar la adquisición de conocimientos relevantes sobre cada módulo y el grado de aprovechamiento del estudiantado de los distintos apartados. Cada respuesta correcta añadirá 0,1 puntos al total general del curso, de forma que la prueba tendrá un valor máximo de 1 punto. Cada participante tendrá dos oportunidades de realizar la prueba, manteniéndose para el total general la puntuación más alta de los dos intentos realizados.
- Ejercicio final: como cierre del curso, se propondrá un ejercicio final de creación de una pieza informativa en el que el alumnado pueda poner en práctica lo aprendido. Tendrá una puntuación en el total general de 2 puntos y la evaluación se realizará entre pares, combinado con una autoevaluación, mediante una rúbrica elaborada por el profesorado. Cada estudiante evaluará el trabajo de otros u otras dos estudiantes, de forma anónima, además del suyo propio, respondiendo a un cuestionario en el que el evaluador o la evaluadora vaya contestando el grado de cumplimiento de distintas recomendaciones vistas en el curso (por ejemplo, la existencia de fuentes femeninas, el nivel de profundidad en la contextualización de la información, el uso de un lenguaje no sexista, etc.). La nota final del ejercicio para cada estudiante será la media entre las tres puntuaciones recibidas: dos por parte de compañeros o compañeras y su autoevaluación.

Cada participante podrá ir consultando sus puntuaciones en la sección de la plataforma llamada 'Progreso personal'. Las actividades evaluables en cada módulo y sus puntuaciones

se explican en el apartado 3.4. de este trabajo, y quedarán distribuidas durante el curso de la siguiente forma:

Tabla 1. Puntuaciones del curso

Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 5
Actividad 1.3: 0,5 puntos	Actividad 2.7: 0,5 puntos	Actividad 3.5: 0,5 puntos	Actividad 4.6: 0,5 puntos	Actividad 5.4: 0,5 puntos
Prueba de evaluación: 1 punto	Actividad 2.8: 0,5 puntos	Actividad 3.9: 0,5 puntos	Actividad 4.7: 0,5 puntos	Ejercicio final: 2 puntos
	Prueba de evaluación: 1 punto	Prueba de evaluación: 1 punto	Prueba de evaluación: 1 punto	
Total: 1,5 puntos	Total: 2 puntos	Total: 2 puntos	Total: 2 puntos	Total: 2,5 puntos

Fuente: elaboración propia

3.7. Comunicación y difusión

3.7.1. Comunicación interna

En la página principal del MOOC se pondrá a disposición de los inscritos y las inscritas toda la información relevante para su realización, de forma que conozcan su funcionamiento desde el comienzo. Esta información incluirá: una bienvenida al curso y una presentación del profesorado, una explicación de la forma de navegación a través de la plataforma, la estructura y los contenidos, la existencia y funcionamiento de los foros, los métodos de evaluación y la existencia de la página de ‘Progreso personal’, el calendario y las fechas relevantes, el método de obtención del certificado verificado y los mecanismos de comunicación con el profesorado y con el resto de participantes. Todo ello estará también disponible en una sección de ‘Preguntas frecuentes’ que estará visible en la plataforma para que, en cualquier momento, el alumnado pueda consultar ciertas dudas recurrentes.

Además, el profesorado se comunicará con los y las estudiantes a través del ‘Foro de comunicación entre el profesorado y el alumnado’ y de envíos periódicos de correos

electrónicos a cada una de las direcciones de las personas inscritas para informar sobre aspectos importantes: bienvenida e introducción al curso, avisos de cualquier modificación, recordatorios de fechas de encuentros virtuales y de comienzo y cierre del MOOC, despedida y recordatorio de realización de los cuestionarios, así como otras posibles notificaciones relevantes.

3.7.2. Difusión externa

Con el objetivo de informar a las personas interesadas sobre los aspectos más básicos del curso y facilitar la toma de decisión sobre la inscripción, así como asegurar que el perfil de los y las participantes es acorde con los objetivos del curso, se proporcionará una descripción pública del MOOC. La siguiente tabla es la información básica del curso que estará disponible en la página web específica alojada en la plataforma MOOC, para que cualquier persona interesada pueda conocer los aspectos más relevantes de éste de forma concisa. Tiene, además, el objetivo de llamar la atención sobre la relevancia y el posible valor que puede tener el curso para las personas que la consulten.

Tabla 2. Información pública sobre el curso

Título del curso	Periodismo con perspectiva de género.
Descripción breve	Descubre la importancia de informar con perspectiva de género y aprende a ponerla en práctica mientras conoces propuestas periodísticas que ya lo están haciendo.
Resumen del curso	En este curso aprenderás de mano de periodistas e investigadoras que están dedicando su trabajo a visibilizar la importancia de informar con perspectiva de género, el rol que tienen los medios en las desigualdades

	<p>entre hombres y mujeres y las alternativas existentes.</p> <p>Podrás conocer distintas guías y recomendaciones que existen en este ámbito y la influencia que tienen los medios de comunicación en los estereotipos de género. Aprenderás nuevos enfoques para informar sobre violencia machista y conocerás propuestas periodísticas que aplican la perspectiva de género en sus piezas informativas, con una metodología participativa que te permita ir poniendo en práctica los aprendizajes.</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo 1: El papel de los medios de comunicación en la construcción de ideas en la sociedad y una breve introducción al feminismo. • Módulo 2: Recomendaciones y guías sobre medios de comunicación y género. • Módulo 3: Estereotipos de género y visibilidad de las mujeres en los medios. • Módulo 4: La violencia machista en los medios de comunicación. • Módulo 5: Periodismo con perspectiva de género: buenas prácticas.
Fechas de inicio y fin	<p>12/02/2018 - 17/06/2018.</p> <p>Este curso lo puedes realizar a tu propio ritmo, antes de la fecha de cierre, pero se recomienda seguir el calendario propuesto para poder participar en los encuentros virtuales.</p>
Nivel	Medio.
Esfuerzo estimado	4 horas por semana.

Idioma	Español.
Prerrequisitos	Nivel medio-alto de español. El curso está recomendado a personas cuya formación o trabajo esté relacionado con la comunicación o el periodismo, y a quienes tengan interés por esta área.
Precio	Gratuito. Puedes obtener un certificado verificado por \$50 ¹¹ .

Fuente: elaboración propia

Antes del comienzo del curso se le dará difusión para que aquellas personas interesadas en la temática puedan inscribirse. La descripción pública estará disponible en la página web específica incluida en la plataforma MOOC desde dos meses antes del comienzo. De esta forma, cualquier persona interesada en realizar un curso de este tipo, y que haga una búsqueda a través de la plataforma utilizando palabras clave como ‘periodismo’, ‘género’ o ‘comunicación’, llegará a la página del curso. Asimismo, se difundirá a través de la página web y las redes sociales de la universidad coordinadora, desde dos meses antes del comienzo y hasta un mes después. La información del MOOC también se enviará a las universidades españolas solicitando su difusión entre el estudiantado y a páginas webs que publican información sobre cursos online gratuitos, así como a los distintos medios y agencias con los que se va a colaborar en los contenidos, a asociaciones de prensa y a colectivos feministas.

¹¹ Los MOOC son ‘abiertos’, es decir, gratuitos, pero tienen la opción de obtener fondos a través de los certificados verificados. Los y las participantes del curso que quieran obtener un certificado oficial de realización del curso pueden obtenerlo haciendo un pago establecido por la coordinación del curso. Las personas que escojan la opción de realizar el curso de forma gratuita no obtienen un certificado oficial, sino que pueden demostrar que han realizado el curso imprimiendo su página de ‘Progreso personal’ en la plataforma.

IV. CONCLUSIONES

Los y las periodistas y, en general, los medios de comunicación, no están informando de forma adecuada en relación al respeto de la igualdad de género, a no transmitir estereotipos y, en definitiva, a no influir de forma negativa en las situaciones de injusticia que sufren las mujeres y en la violencia machista. Puesto que tienen una capacidad muy potente de construir ciertas imágenes mentales, marcos de comprensión e ideas sobre otras personas, lo cual influye en las relaciones personales de su entorno, deben ser conscientes de su papel en las sociedades para las que informan, de cómo la realización de su trabajo puede afectar en problemáticas sociales y de que, sin embargo, tienen también la posibilidad de influir de forma positiva en la construcción de sociedades más igualitarias y pacíficas.

Este trabajo parte de la confianza en que, en gran medida, el problema no es la falta de voluntad por parte de las y los periodistas sino una carencia de concienciación y de formación. La falta de conocimiento que estudiantes de periodismo y periodistas puedan tener sobre cómo los resultados de su trabajo influyen en las desigualdades de género, y el déficit formativo en esta área, dan como resultado que no se realicen esfuerzos en cumplir las recomendaciones que existen sobre cómo comunicar con perspectiva de género y cómo informar sobre la violencia contra las mujeres.

No se puede dejar de reconocer que la mayoría de los y las periodistas no tienen la capacidad de decidir sobre la totalidad de sus trabajos. Los medios de comunicación son empresas que, en su mayoría, tienen su punto de mira en los ingresos económicos, dejando a un lado la calidad de su información. Sin embargo, muchas de las guías y recomendaciones que se han plasmado en este trabajo son adaptaciones que las y los periodistas pueden realizar en sus tareas más básicas y que no dependen de la supervisión de sus publicaciones. Por otro lado, otras de las recomendaciones sí están dirigidas a las direcciones de los medios, que son quienes podrían realizar cambios profundos en cuanto a aplicar una perspectiva de género en

todos los aspectos del medio, pero se considera que las personas que se podrían formar en este curso en un futuro podrían llegar a ser parte de ellas, por lo que el resultado podría también llegar a las direcciones de los medios de comunicación.

Por todo lo expuesto, y existiendo guías y recomendaciones que se dirigen en este camino pero que no se están cumpliendo, se considera que es primordial darlas a conocer. Hay muchos recursos disponibles para periodistas que, una vez sean conscientes de la relevancia de su trabajo en esta problemática social, quieran realizar un trabajo de mejor calidad que pueda tener una influencia positiva en las vidas y los derechos de muchas personas.

Se ha planteado un MOOC porque se estima que, dada la situación actual de carencia formativa en esta área, es positivo que la mayor cantidad de personas interesadas puedan formarse sobre ello, conocer los recursos disponibles y tener la oportunidad de comenzar a reflexionar sobre algo en lo que no se piensa de manera automática, de utilizar una mirada de género en su trabajo. No se niega que el MOOC plantea limitaciones, como son una menor profundización y especialización en el contenido, una interacción personal más difícil y el hecho de que, aunque la idea sea realizar un curso ‘masivo’, al ser organizado por una universidad española los contenidos serán más familiares para el estudiantado español que para posibles participantes de otras nacionalidades.

Sin embargo, el formato MOOC plantea muchas posibilidades. La más importante de ellas, que ya se ha mencionado en la introducción de este trabajo, es hacer esta oportunidad formativa accesible a una mayor cantidad de personas que, bien sea por recursos económicos, lugar de residencia o necesidades especiales, podrían no tenerla en un formato tradicional. Además, pese a que inicialmente la creación del material para el curso puede tomar tiempo, cuando está diseñado y habiéndolo realizado una vez, se puede repetir cuantas veces quiera el equipo docente, pudiendo hacer modificaciones que toman menos esfuerzo, y permitiendo así la posibilidad de que más personas accedan a la formación. Asimismo, se ha mostrado que el

MOOC puede tratar de suplir esa carencia de contacto directo entre las personas participantes con la utilización de distintas herramientas que permiten aumentar la interactividad, la comunicación y la construcción de conocimiento en grupo.

En definitiva, se considera que la puesta en práctica de esta propuesta podría tener efectos positivos en el objetivo de resultado final: construir, a través de una comunicación mediática y un periodismo de calidad que aplique la perspectiva de género, y del trabajo de periodistas comprometidas y comprometidos con la igualdad de género, una Cultura de paz e igualdad entre hombres y mujeres en la que no quepan las violencias machistas y las violaciones de los derechos humanos de las mujeres.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARÉVALO SALINAS, ALEX IVÁN (2014): «Periodismo y comunicación para la paz. Indicadores y marco regulatorio», *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 3(1).
- ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID (2015): «Decálogo para el tratamiento informativo de la violencia machista», disponible en www.apmadrid.es/decalogo-para-el-tratamiento-informativo-de-la-violencia-machista, fecha de consulta: 26/07/2017.
- ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA LA COMUNICACIÓN CRISTIANA (2015): «Proyecto de monitoreo global de medios 2015», WACC.
- ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA LA COMUNICACIÓN CRISTIANA Y FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (2012): *Herramientas de aprendizaje para un periodismo de género-ético y políticas en las empresas editoriales*, WACC.
- BARTOLOMÉ, ANTONIO Y KARL STEFFENS (2015): «¿Son los MOOC una alternativa de aprendizaje?», *Revista Científica de Educomunicación*, 22(44), 91-99.
- BERNÁRDEZ RODAL, ASUNCIÓN (2015): *Mujeres en medio(s). Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género*, Madrid, Editorial Fundamentos.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (2014): «Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011», 137.
- ____ (2004), «Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género», 313.
- CABEZUDO, ALICIA Y MAGNUS HAAVELSRUD (2013): «Rethinking Peace Education», *Journal of Conflictology*, 4(1), 3-13.
- CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA (2016): *Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género*, Consejo Audiovisual de Andalucía.

- EL PAÍS (2012): «La mujer sigue lejos de la primera página», disponible en elpais.com/sociedad/2012/11/10/actualidad/1352575076_123704.html, fecha de consulta: 26/08/17.
- ESPINAR RUIZ, EVA Y MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (2012): « El periodismo de paz como paradigma de comunicación para el cambio social: características, dimensiones y obstáculos», *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 17, 175-189.
- FARNÉ, ALESSANDRA Y FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FERRÁNDEZ (2016): «Comunicación para la Paz: una propuesta pedagógica para el Cambio Social», *Opción*, 32(9), 644-662.
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (2008): «IFJ Guidelines for Reporting on Violence Against Women», disponible en www.ifj.org/nc/news-single-view/category/news/article/ifj-guidelines-for-reporting-on-violence-against-women, fecha de consulta: 26/08/17.
- GALLEGRO AYALA, JUANA (2015): «Tratamiento informativo de la violencia machista», La Marea, disponible en www.youtube.com/watch?v=FD3zWNCC69s, fecha de consulta: 7/04/17.
- GALTUNG, JOHAN (1969): «Violence, peace and peace research», *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- GÁMEZ FUENTES, MARÍA JOSÉ (2012): «Non-killing Media from a Gender Perspective», *Nonkilling Media*, Honolulu, Center for Global Nonkilling, 141-155.
- GÁMEZ FUENTES, MARÍA JOSÉ Y SONIA NÚÑEZ PUENTE (2013): «Medios, ética y violencia de género: más allá de la victimización», *Asparkia*, 24, 145-160.
- GARCÍA ARETIO, LORENZO (2015): «¿...Y antes de los MOOC?», *Revista Española de Educación Comparada*, 26, 97-115.
- HARRIS, IAN (2004): «Peace education theory», *Journal of Peace Education*, 1(1), 5-20.

- HERGUETA-COVACHO, ELISA y otros (2016): «Educación Mediática e Intermethodología Relacional aplicada a los MOOC», *Revista Mediterránea de Comunicación*, 7(2), 47-58.
- INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2017): «Delitos contra la libertad sexual. Victimizaciones», disponible en <http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Violencia/DelitosLibertadSexual.htm>.
- _____ (2017): «Víctimas mortales por violencia de género según relación entre víctima y agresor», disponible en <http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Violencia/VictimasMortalesVG.htm>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2016): *Mujeres y hombres en España*.
- INSTITUTO OFICIAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (2002): «Manual de urgencia: Mujer, violencia y medios de comunicación», *Mujer, violencia y medios de comunicación*, IORTVE, Madrid.
- LÓPEZ DÍEZ, PILAR (2015): «Tratamiento informativo de la violencia machista», La Marea, disponible en www.youtube.com/watch?v=FD3zWNCC69s, fecha de consulta: 7/04/17.
- _____ (2011): *Deporte y mujeres en los medios de comunicación. Sugerencias y recomendaciones*, Consejo Superior de Deportes.
- MAYOR ZARAGOZA, FEDERICO (2003): «Educación para la paz», *Educación XXI*, 6, 17-24.
- MCGOLDRICK, ANNABEL Y JAKE LYNCH (2000): *Peace Journalism. What is it? How to do it?*, Transcend.
- NACIONES UNIDAS (2010): *Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer*, Naciones Unidas, Nueva York.
- _____ (1999): *Declaración sobre una Cultura de Paz*, Naciones Unidas.

____ (1996): *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Naciones Unidas, Nueva York.

NAVARRO-CASTRO, LORETA Y JASMIN NARIO-GALACE (2008): *Peace Education: a pathway to a Culture of Peace*, Quezon City, Center for Peace Education, Miriam College.

NOS ALDÁS, ELOÍSA (2013): «Public discourses for nonkilling societies: Peace Research and communication trends», *Nonkilling Media*, Honolulu, Center for Global Nonkilling, 173-187.

PNUD (2011): *Manual de género para periodistas. Recomendaciones básicas para el ejercicio del periodismo con enfoque de género*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

UNESCO (2017): «Recursos educativos abiertos», disponible en www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/open-educational-resources, fecha de consulta: 26/08/17.

VI. ANEXOS

Anexo 1: Revisión de los planes de estudio de los Grados en periodismo de las universidades públicas españolas para determinar cuántos tienen formación específica en género (curso 2016-2017).

UNIVERSIDAD	ASIGNATURA SOBRE TEMAS DE GÉNERO
Universidad Carlos III de Madrid	No
Universidad Complutense de Madrid	Sí: Comunicación y género
Universidad de Castilla - La Mancha	No
Universidad de La Laguna	No
Universidad de Málaga	No
Universidad de Murcia	No
Universidad de Sevilla	No
Universidad de Valladolid	No
Universidad de Zaragoza	No
Universidad del País Vasco	No
Universidad Miguel Hernández de Elche	No
Universidad Pompeu Fabra	No
Universidad Rey Juan Carlos	No
Universidade de Santiago de Compostela	No
Universitat Autònoma de Barcelona	Sí: Comunicación y estudios de género
Universitat de València	No
Universitat de Vic – Universitat Central de Catalunya	No
Universitat Jaume I	Sí: Comunicación para la igualdad

Fuente: elaboración propia

Anexo 2: “edX MOOC Development Checklist”¹² – Lista de verificación para desarrollar un MOOC en edX.

edX MOOC Development Checklist

EdX is committed to delivering the best courses from the top faculty and instructors at the most highly regarded universities, colleges and other institutions throughout the world. In order to ensure that we maintain the highest degree of course quality, edX has developed the following MOOC Development Checklist (“MDC”). The MDC is broken into 2 parts – minimum requirements and optional best practices.

Course teams are encouraged to use the MDC in conjunction with their own MOOC development tools. MOOC courses should meet the MDC’s minimum requirements prior to being offered on the edx.org site.

EdX MOOC DEVELOPMENT CHECKLIST – MINIMUM REQUIREMENTS	
Course Announcement and Introduction	<input checked="" type="checkbox"/>
Pre-requisites and learner background for the course are stated	<input type="checkbox"/>
Expected time commitment for learners is stated	<input type="checkbox"/>
Instructor introduction or bio available on about page	<input type="checkbox"/>
Intro to course requests learners view edX Demo101; or intro to platform included in courseware tab	<input type="checkbox"/>
A prompt is provided to the learner on the course info page on how to get started with the course.	<input type="checkbox"/>
Course Structure	
Syllabus or course calendar provided (course topics and important dates, including exams)	<input type="checkbox"/>
Grading criteria and certificate requirements posted in the course.	<input type="checkbox"/>
Learning objectives, goals, and outcome(s) posted in the course.	<input type="checkbox"/>
Instructional Materials and Assessments	
Course includes interleaved videos and exercises	<input type="checkbox"/>
Course includes gradable assignments, e.g., exercises/homework/quizzes and assigns a grade	<input type="checkbox"/>
Assessment deadlines are clearly articulated	<input type="checkbox"/>
Course adheres to edX accessibility guidelines	<input type="checkbox"/>
Course provides transcriptions for all videos	<input type="checkbox"/>
Course Administration and Learner Engagement	
Welcome Email sent to learners	<input type="checkbox"/>
Paced emails sent throughout course run	<input type="checkbox"/>
Closing email sent at the conclusion of the course	<input type="checkbox"/>
Course team provides forum moderation	<input type="checkbox"/>
Guidelines provided for the use of forums, forum etiquette	<input type="checkbox"/>
Explanation posted of how to get help with learner issues	<input type="checkbox"/>

¹² Disponible en https://courses.edx.org/c4x/edX/edX101/asset/edX_MOOC_Development_Checklist-a11y.pdf.

edX MOOC Development Checklist

Course releases content in consistent manner as laid out in syllabus, changes announced ahead of time	<input type="checkbox"/>
Welcome message on course info page at the beginning of the course	<input type="checkbox"/>

EdX MOOC DEVELOPMENT CHECKLIST – BEST PRACTICES (optional):	
Course Announcement and Introduction	<input checked="" type="checkbox"/>
Welcome/Introduction Video	<input type="checkbox"/>
Optional Self-assessment provided that identifies pre-requisites needed to earn a certificate.	<input type="checkbox"/>
Course Structure	
Academic Policy/Collaboration guidelines posted in course.	<input type="checkbox"/>
Instructional Materials and Assessments	
Consistent video quality and audio levels	<input type="checkbox"/>
Course uses pre and post production techniques that enhance instructional content	<input type="checkbox"/>
Required materials and optional materials are delineated inside the course	<input type="checkbox"/>
Video segments average between 3 to 10 minutes	<input type="checkbox"/>
Course provides an online textbook, online notes, or readings	<input type="checkbox"/>
Downloadable copies of presentations materials used in videos provided inside courseware	<input type="checkbox"/>
Cross linking between videos, exercises, textbook are provided within the course	<input type="checkbox"/>
Course includes interactives such as virtual labs or user controlled animations.	<input type="checkbox"/>
Course Administration and Learner Engagement	
Course uses a wiki for learner collaboration	<input type="checkbox"/>
Learners are encouraged to use the discussion forum to introduce themselves	<input type="checkbox"/>
Course states availability of course materials for learners once the course has concluded archived	<input type="checkbox"/>
Learners are surveyed at the beginning, during, and close of course	<input type="checkbox"/>
Wiki pre-populated with questions and learner activities	<input type="checkbox"/>